

# Seguro de Cesantía

INFORME MENSUAL

FEBRERO 2025

## Contenido

Fondos de cesantía.....	3
Cobertura del seguro de cesantía.....	4
Afiliados y cotizantes.....	4
Cotizantes según tipo de contrato.....	4
Cotizantes según sexo .....	5
Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica .....	6
Cotizantes y remuneración imponible por región .....	8
Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo .....	9
Solicitudes, beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía .....	11
Solicitudes por sexo y tipo de contrato .....	11
Solicitudes por tipo de prestación.....	11
Solicitudes por región.....	12
Solicitudes por actividad económica .....	14
Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio .....	15
Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales.....	16
Glosario.....	19

## Fondos de cesantía

---

Los fondos de cesantía se componen de las cuentas individuales por cesantía (CIC), de propiedad de cada trabajador, y el fondo de cesantía solidario (FCS), el cual opera como un seguro social, garantizando el pago de prestaciones mínimas.

En febrero de 2025, el patrimonio de los fondos de cesantía registró montos acumulados por un total de MM\$13.166.657 (MMUS\$13.842), correspondiendo el 75,7% a los saldos registrados en las cuentas individuales por cesantía y 24,3% a saldos registrados en el fondo de cesantía solidario, respectivamente. Comparado con el mismo mes del año anterior, el patrimonio total de los fondos registró una variación real de 6,3%. Respecto del mes anterior, esta variación fue de -0,5%.

La rentabilidad real del FCS durante el mes fue de -1,46% mientras que la del fondo CIC -1,03%.

En el mes reportado, la comisión a pagar a la Sociedad Administradora, por concepto de administración, correspondió a la comisión base establecida en el contrato de administración (0,43% anual), ya que no presentó premio o castigo<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> La comisión por administración está sujeta a un sistema de premio/castigo mensual, es decir, puede aumentar o disminuir, dependiendo de si su rentabilidad supera o está por debajo de una banda en torno al retorno de una cartera referencial de inversión.

# Cobertura del seguro de cesantía

## Afiliados y cotizantes

En diciembre de 2024, el número de trabajadores afiliados<sup>2</sup> al seguro de cesantía alcanzó un total de 11.669.758 personas, lo que significó un crecimiento de 0,2% respecto de igual mes del año anterior y un aumento de 0,6% respecto del mes anterior. De este total, 45,1%<sup>3</sup> cotizó durante dicho mes.

A su vez, el total de cotizantes fue de 5.261.857<sup>4</sup>, registrándose un aumento de 1,7% respecto del mes anterior. En cuanto a la variación anual, esta registró leve variación positiva de 0,1%, luego de una tendencia de variaciones negativas menos acentuadas. Esta variación se explica por el aumento anual registrado en el contrato a plazo fijo (3,0%), que contrarrestó las disminuciones en el contrato indefinido (-0,6%) y de trabajadoras/res de casa particular (-10,8%).

## Cotizantes según tipo de contrato

Según tipo de contrato, aquellos cotizantes con contrato indefinido fueron 3.822.921, representando el 72,7% del total de cotizantes del mes. Respecto del mismo mes del año anterior este tipo de contrato registró una variación de -0,6%, lo que se explica por la disminución en hombres (-0,9%) y en mujeres (-0,1%).

Por su parte, los cotizantes con contrato a plazo fijo fueron 1.335.275, equivalente al 25,4% del total de cotizantes. Este tipo de contrato registró un crecimiento anual de 3,0%, acumulando dos períodos de crecimiento, luego de varios meses de disminuciones anuales consecutivas. Según sexo, este aumento se registró en hombres (3,1%) y mujeres (2,9%).

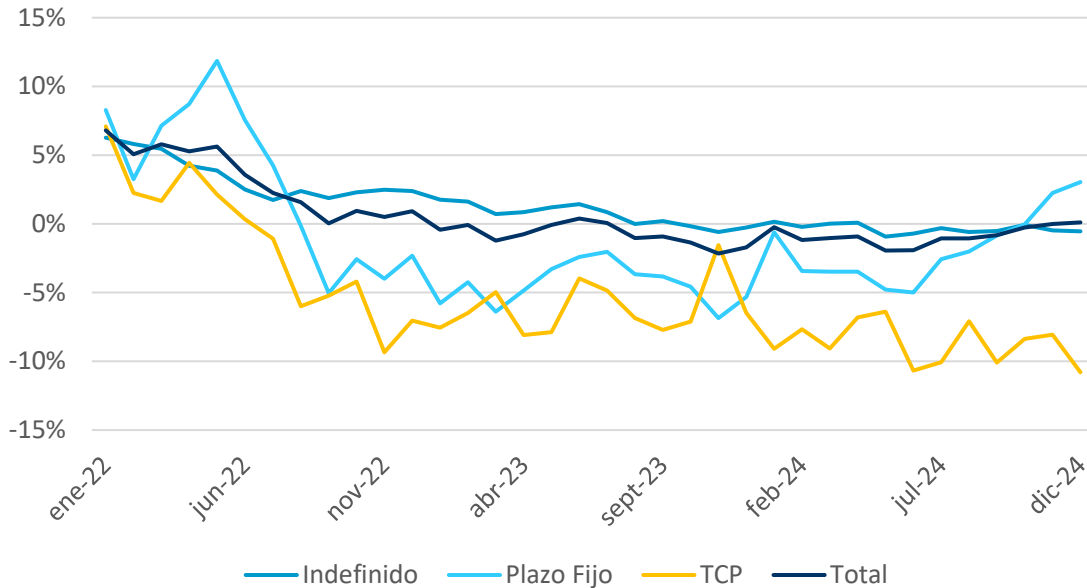
Finalmente, las y los trabajadoras de casa particular fueron un total de 103.761 cotizantes, con una participación del 2,0% dentro del total, con un descenso anual de 10,8%, acumulando 30 meses con disminuciones anuales consecutivas, presentando descensos en hombres (-9,2%) y mujeres (-10,9%).

<sup>2</sup> Corresponde a personas afiliadas que tengan sus cuentas vigentes o que no teniendo su cuenta vigente registren saldos en sus cuentas.

<sup>3</sup> Corresponde a aquellos que registran cotizaciones acreditadas hasta el cierre de la base de datos (15 de enero) por remuneraciones devengadas del mes de noviembre.

<sup>4</sup> El número de cotizantes es siempre menor que el número de afiliados. La diferencia está dada por aquellos que alguna vez cotizaron en el sistema, pero en el mes del informe no lo están haciendo.

**Gráfico N° 1**  
**Variación % 12 meses de cotizantes por tipo de contrato**  
 ene. 2022 – dic. 2024

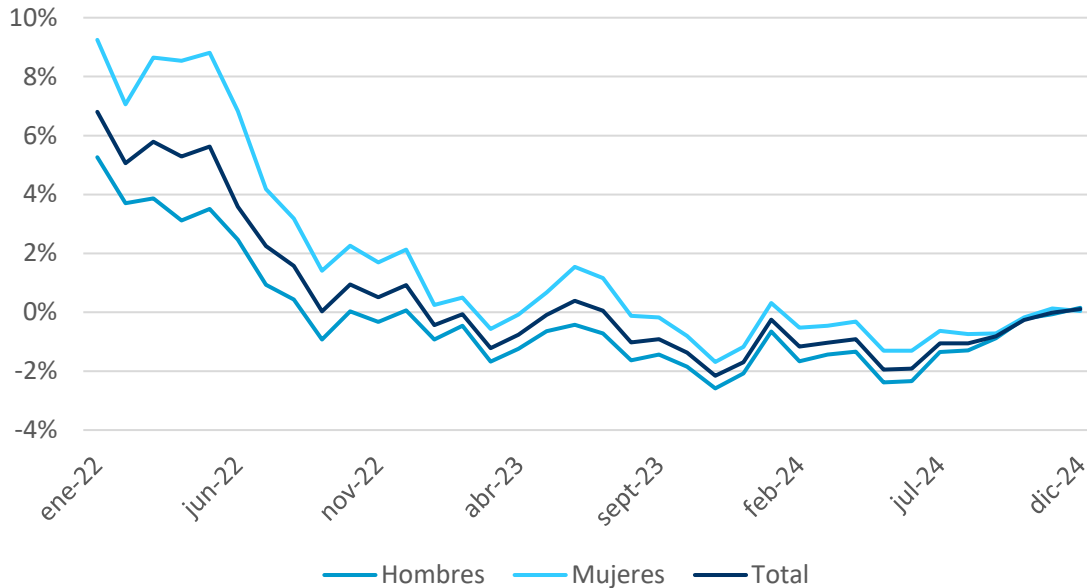


Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de la base de datos seguro de cesantía (BDSC).

### Cotizantes según sexo

Respecto a las diferencias por sexo, las mujeres representaron el 42,1% del total de cotizantes en diciembre de 2024, equivalente a 2.217.246 mujeres. En este mes las mujeres registraron un nulo crecimiento anual, explicado sólo por el aumento en el tipo de contrato de plazo fijo (2,9%), contrarrestado por los descensos en contrato indefinido (-0,1%) y de t. de casa particular (-10,9%). Respecto de la variación anual en hombres, esta fue positiva, de 0,2%, luego de casi 2 años de descensos anuales consecutivos, explicada únicamente por el comportamiento positivo en el tipo de contrato a plazo fijo (3,1%).

Gráfico N° 2  
**Variación % 12 meses de cotizantes por sexo**  
 ene. 2022 – dic. 2025



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

### Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica

Comparado con diciembre de 2023 (Tabla N°1), los cotizantes disminuyeron en 14 de los 21 sectores económicos<sup>5</sup>, siendo los descensos con mayor incidencia los presentados en los sectores de Hogares como empleadores (variación de -10,5%), Construcción (-1,9%), Información y comunicaciones (-4,1%), Alojamiento y servicio de comidas (-1,9%) y Administración Pública (-5,8%). Por otra parte, aumentaron en 7 sectores, siendo los de mayor incidencia, dado el nivel de cotizantes, los de Agricultura y pesca (7,6%) y Servicios administrativos y de apoyo (1,8%).

<sup>5</sup> La actividad económica corresponde a la agregación de los códigos de actividad económica que son reportados por el empleador y registrados en las planillas de pago de las cotizaciones. La lista completa de códigos y actividades económicas del actual clasificador está disponible en la sección Transferencia electrónica de archivos / Definición de códigos, del sitio web de la SP.

Tabla N° 1

## Número de cotizantes y de relaciones laborales por actividad económica y remuneración imponible promedio

Diciembre 2024

Sector Económico	Cotizantes	%	Var. anual (%)	Relaciones laborales	Remuneración promedio (\$)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	399.635	7,6%	3,2%	410.810	\$836.741
Explotación de minas y canteras	89.189	1,7%	1,8%	89.791	\$3.188.546
Industria manufacturera	452.798	8,6%	-0,1%	458.346	\$1.500.204
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	20.077	0,4%	-1,3%	20.224	\$2.789.756
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	42.217	0,8%	3,3%	42.888	\$1.337.712
Construcción	503.416	9,6%	-1,9%	512.262	\$1.192.279
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	849.615	16,1%	0,0%	861.155	\$1.258.608
Transporte y almacenamiento	335.343	6,4%	-0,7%	339.601	\$1.302.859
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	275.308	5,2%	-1,9%	279.120	\$844.572
Información y comunicaciones	130.937	2,5%	-4,1%	132.435	\$1.982.481
Actividades financieras y de seguros	190.606	3,6%	-1,1%	192.183	\$2.269.776
Actividades inmobiliarias	36.941	0,7%	-3,0%	38.020	\$1.529.190
Actividades profesionales, científicas y técnicas	247.497	4,7%	-0,5%	252.892	\$1.743.915
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	594.400	11,3%	1,8%	613.898	\$985.643
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	83.494	1,6%	-5,8%	84.484	\$930.030
Enseñanza	359.640	6,8%	1,3%	365.702	\$1.447.684
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	166.806	3,2%	0,0%	168.265	\$1.506.303
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	37.224	0,7%	0,9%	38.637	\$1.106.339
Otras actividades de servicios	268.989	5,1%	0,0%	277.968	\$981.620
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1.890	0,0%	-35,2%	1.912	\$1.854.686
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares	134.568	2,6%	-10,5%	137.916	\$558.941
Sin Información	41.367	0,8%	-	44.472	-
<b>Total general</b>				<b>5.362.981</b>	<b>\$1.288.352</b>
<b>Total cotizantes</b>	<b>5.261.957</b>	<b>100%</b>	<b>0,1%</b>		<b>\$1.313.087</b>

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

## Cotizantes y remuneración imponible por región

La tabla N°2 presenta la distribución regional de los trabajadores cotizantes del seguro de cesantía. Las regiones con mayor proporción de cotizantes son la Metropolitana (36,9%), Valparaíso (7,9%) y Biobío (7,2%).

Tabla N° 2

### Número de cotizantes y de relaciones laborales por región y remuneración imponible promedio

Diciembre 2024

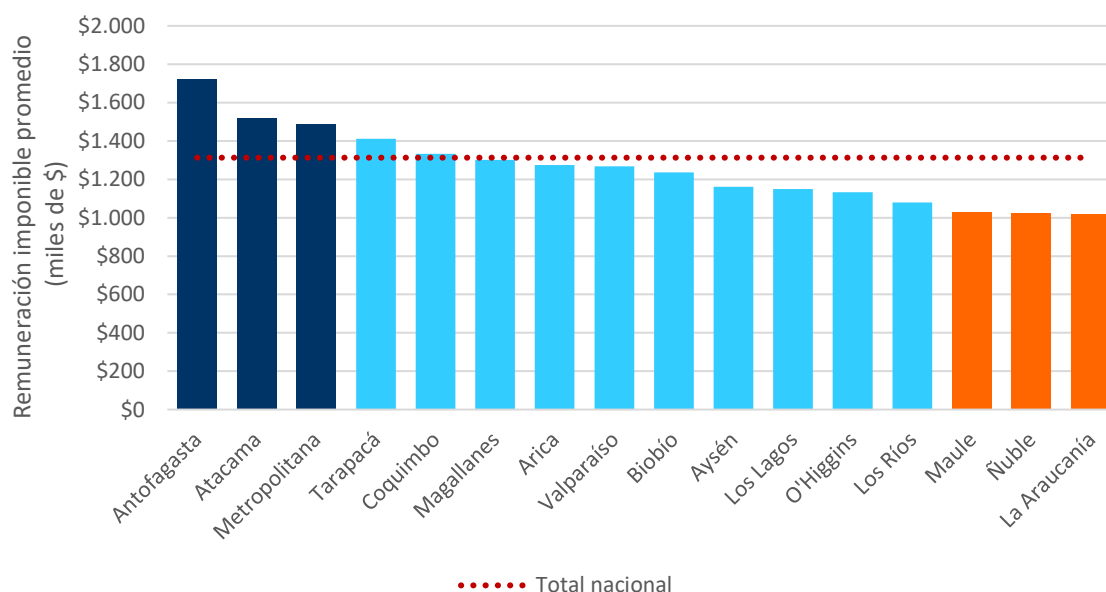
Región	Cotizantes	%	Relaciones laborales	Remuneración promedio <sup>1</sup> (\$)
Tarapacá	81.773	1,6%	83.130	\$1.411.364
Antofagasta	187.824	3,6%	191.591	\$1.722.997
Atacama	78.605	1,5%	79.975	\$1.520.434
Coquimbo	178.040	3,4%	180.967	\$1.333.486
Valparaíso	415.080	7,9%	422.138	\$1.268.302
Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	253.861	4,8%	260.333	\$1.132.425
Maule	261.534	5,0%	269.729	\$1.030.456
Biobío	376.274	7,2%	382.694	\$1.236.647
La Araucanía	192.456	3,7%	195.771	\$1.016.682
Los Lagos	203.944	3,9%	206.971	\$1.149.126
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	21.623	0,4%	21.989	\$1.161.980
Magallanes y de la Antártica Chilena	43.684	0,8%	44.541	\$1.301.266
Metropolitana	1.943.099	36,9%	1.979.295	\$1.488.835
Los Ríos	78.618	1,5%	79.798	\$1.079.043
Arica y Parinacota	48.048	0,9%	48.813	\$1.274.735
Ñuble	105.390	2,0%	107.414	\$1.025.346
Sin información	792.104	15,1%	807.832	\$980.343
<b>Total general</b>			<b>5.362.981</b>	<b>\$1.288.352</b>
<b>Total cotizantes</b>	<b>5.261.957</b>	<b>100%</b>		<b>\$1.313.087</b>

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Notas: (1) Corresponde al promedio de la remuneración por relación laboral y por lo tanto difiere de la remuneración imponible de los cotizantes.

Respecto de la remuneración imponible promedio, las regiones con los niveles más altos fueron Antofagasta, Atacama y Metropolitana cuyos montos promedio en el mes fueron de \$1.722.997, \$1.520.434 y \$1.488.835, respectivamente. Las remuneraciones más bajas se registraron en las regiones de La Araucanía, Ñuble y Maule con montos promedios de \$1.016.682, \$1.025.346 y \$1.016.682, respectivamente.

**Gráfico N° 3**  
**Remuneración imponible promedio según región**  
**Diciembre 2024**



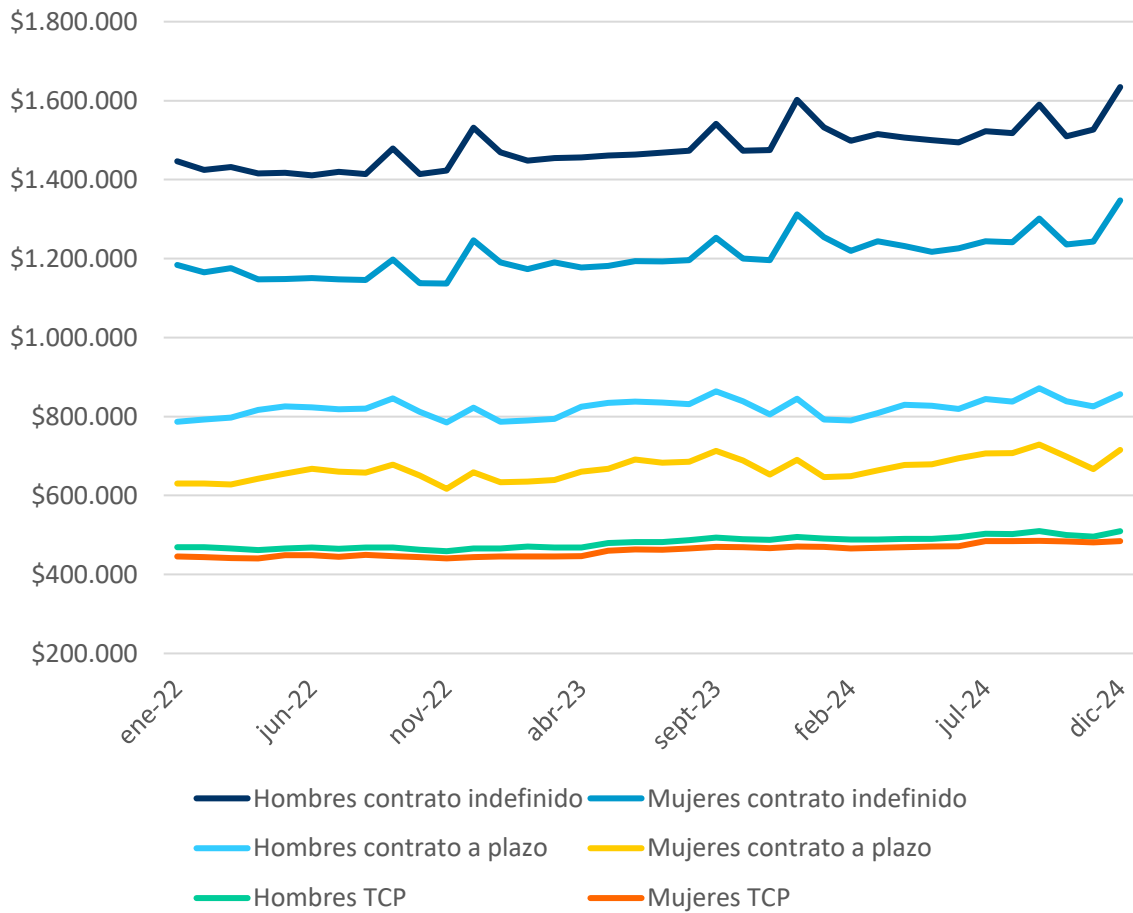
Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

### Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo

En diciembre de 2024, la remuneración imponible promedio de cotizantes fue \$1.313.087, según sexo fue \$1.161.208 para mujeres y \$1.423.689 para hombres. Considerando el tipo de contrato, la remuneración imponible fue de \$1.514.384, \$800.966 y \$486.949 para el contrato indefinido, plazo fijo y trabajador de casa particular, respectivamente.

Según sexo, las mujeres con contrato a plazo fijo registraron un monto de \$715.236 y para hombres con igual tipo de contrato fue de \$856.370. En el caso del contrato indefinido, estos montos fueron de \$1.347.404 y \$1.634.395 para mujeres y hombres, respectivamente. Para los trabajadores de casa particular, la remuneración imponible promedio fue de \$484.699 en mujeres y \$509.739 en hombres. El gráfico N°4 muestra las remuneraciones por sexo y tipo de contrato.

**Gráfico N° 4**  
**Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo**  
**ene. 2022 – dic. 2024**  
**En pesos de diciembre 2024**



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

# Solicitudes, beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía

## Ley 21.628

El 1° de diciembre de 2023 entró en vigencia la Ley N°21.628 que, en forma permanente, flexibilizó los requisitos de acceso e incrementó el monto de las prestaciones al seguro de cesantía de la Ley N°19.728. Adicionalmente, otorga 2 giros adicionales (cuarto y quinto) a las trabajadoras y trabajadores con contrato a plazo fijo que opten al Fondo de Cesantía Solidario.

## Solicitudes por sexo y tipo de contrato

Durante enero de 2025 se registraron 136.338 solicitudes aprobadas, lo que representó un descenso anual de 10,0%. De ellas, 58.777 correspondieron a mujeres, equivalente a un 43,1% del total, mientras que 77.561 solicitudes correspondieron a hombres representando el 56,9%, con variaciones anuales de -12,4% y -6,6%, respectivamente.

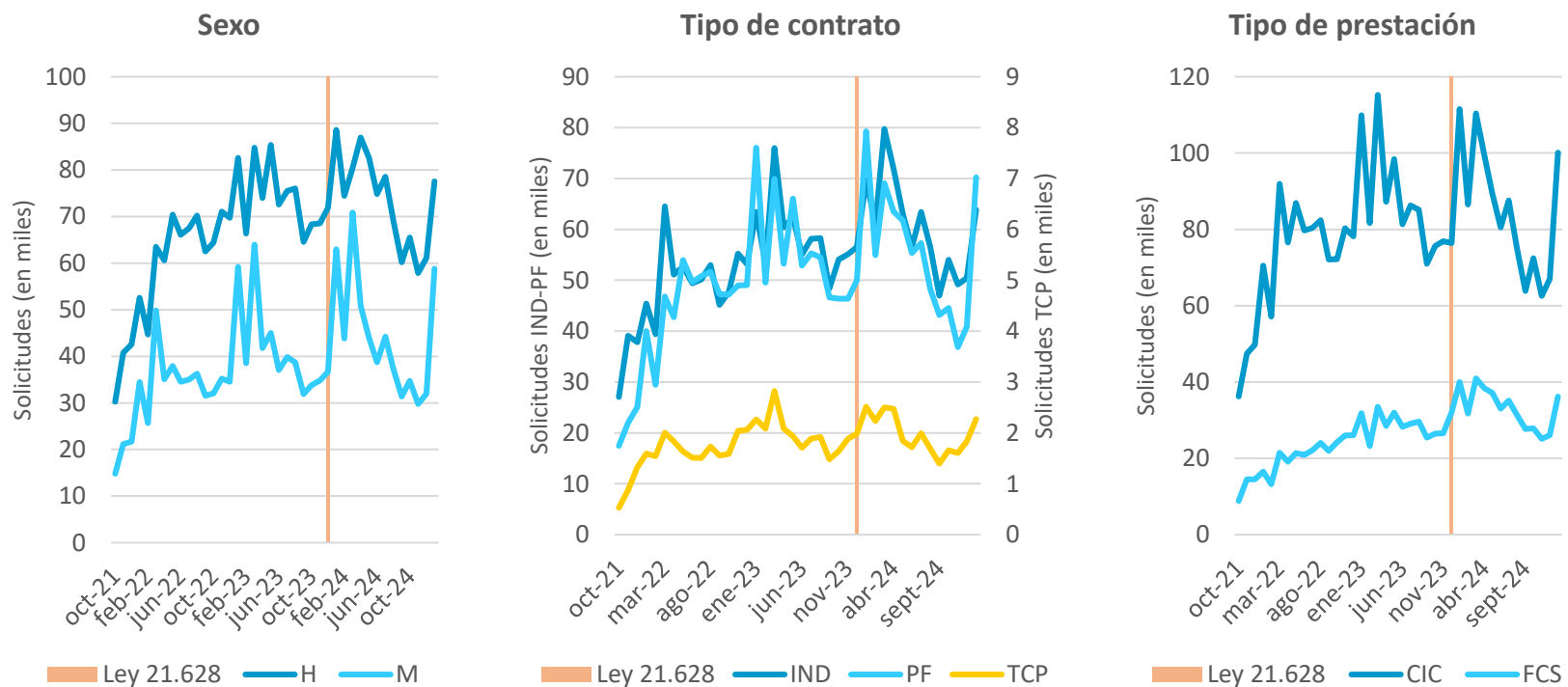
Según tipo de contrato, 63.838 fueron realizadas por trabajadores que tenían tipo de contrato indefinido (46,8% del total). Entre quienes tenían contrato a plazo fijo las solicitudes alcanzaron las 70.230 (51,5%) mientras que aquellos con contrato de trabajadora/dor de casa particular registraron 2.270 solicitudes (1,7%). Respecto del mismo mes del año anterior, estas solicitudes tuvieron variaciones de -8,5%, -11,4% y -9,8%, respectivamente.

## Solicitudes por tipo de prestación

Según tipo de prestación, del total de solicitudes aprobadas 100.116 serán financiadas en su totalidad con cargo a la cuenta individual de cesantía (CIC), lo que equivale al 73,4% del total mensual. Respecto de enero de 2024, estas solicitudes disminuyeron 10,3%. Por su parte, 36.222 serán financiadas por el fondo de cesantía solidario (FCS) una vez agotados los fondos de la CIC, lo que representa el 26,6% del total, con un descenso anual de 9,4%.

Respecto de las personas que tenían derecho al FCS totalizaron 56.5660, con un descenso anual de 10,1%, el 64,0% de ellas optó por financiar los beneficios con el FCS. Por sexo estas proporciones fueron de 59,2% para mujeres y 68,3% en hombres, mientras que según tipo de contrato estas se ubicaron en 80,6% para el contrato de casa particular, 76,4% para contrato indefinido y 52,3% para plazo fijo.

**Gráfico N° 5**  
**Solicitudes aprobadas por sexo, tipo de contrato y tipo de prestación**  
 oct. 2021 – ene. 2025<sup>1</sup>



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Notas: (1) Corresponde a las solicitudes aprobadas desde la reanudación de la ley 19.728 en octubre de 2021 hasta el último período disponible. En diciembre de 2023 entró en vigencia la Ley 21.628.

## Solicitudes por región

Según región, la Tabla N° 4 presenta la distribución de las solicitudes aprobadas del mes de enero 2025. La Región Metropolitana concentra el mayor número de solicitudes aprobadas (35,8%), seguida de Biobío (16,3%) y Valparaíso (9,3%).

En la mayoría de las regiones se registraron descensos anuales de las solicitudes aprobadas, siendo los de mayor incidencia sobre el descenso nacional los presentados en la región Metropolitana (-11,1%), Biobío (-8,4%) y Valparaíso (-11,3%).

Tabla N° 4  
**Solicitudes de seguro de cesantía según región**  
Enero 2025

Región	N	%	Var. anual %
Tarapacá	2.714	2,0%	-14,9%
Antofagasta	4.924	3,6%	-17,9%
Atacama	2.184	1,6%	-18,8%
Coquimbo	5.167	3,8%	-14,3%
Valparaíso	12.725	9,3%	-11,3%
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	7.039	5,2%	-3,8%
Maule	8.766	6,4%	-2,4%
Biobío	22.284	16,3%	-8,4%
La Araucanía	6.190	4,5%	0,4%
Los Lagos	6.931	5,1%	-0,4%
Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	854	0,6%	-22,8%
Magallanes y de la Antártica Chilena	1.287	0,9%	-18,0%
Metropolitana de Santiago	48.784	35,8%	-11,1%
Los Ríos	2.289	1,7%	-2,8%
Arica y Parinacota	1.624	1,2%	-26,9%
Ñuble	2.572	1,9%	-21,3%
Sin información	4	0,0%	-
<b>Total</b>	<b>136.338</b>	<b>100%</b>	<b>-10,0%</b>

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

## Solicitudes por actividad económica

Los sectores que concentran la mayor cantidad de solicitudes son Construcción con 22.421 solicitudes (16,4%), seguido de Servicios administrativos y de apoyo con 17.794 (13,1%), Comercio con 17.484 (12,8%), Otras actividades de servicios con 13.497 (9,9%) e Industria Manufacturera con 8.758 (6,4%); estos sectores acumularon el 58,6% del total de solicitudes del mes (Tabla N°5).

Tabla N° 5  
**Solicitudes de seguro de cesantía según actividad económica**  
**Enero 2025**

Sector Económico	N°	%	Var% anual
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	8.554	6,3%	-2,8%
Explotación de minas y canteras	958	0,7%	-8,4%
Industria manufacturera	8.758	6,4%	-12,8%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	297	0,2%	-35,3%
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	771	0,6%	-10,5%
Construcción	22.421	16,4%	-23,1%
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	17.484	12,8%	-5,9%
Transporte y almacenamiento	7.826	5,7%	-9,0%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	6.300	4,6%	-12,1%
Información y comunicaciones	2.366	1,7%	-19,3%
Actividades financieras y de seguros	2.405	1,8%	-2,4%
Actividades inmobiliarias	762	0,6%	-4,0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	5.591	4,1%	-16,1%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	17.794	13,1%	-7,0%
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	5.319	3,9%	7,7%
Enseñanza	8.078	5,9%	0,4%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.445	1,8%	-16,8%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	863	0,6%	-5,6%
Otras actividades de servicios	13.497	9,9%	-4,7%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	27	0,0%	-49,1%
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares	2.809	2,1%	-15,2%
Sin Información	1.013	0,7%	-
<b>Total</b>	<b>136.338</b>	<b>100%</b>	<b>-10,0%</b>

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

## Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio

El total de beneficiarios del mes de enero 2025 fue de 230.687 con un aumento anual de 7,2% y un monto promedio del beneficio de \$501.150. De este total, las mujeres representaron el 37,9% con un monto promedio del beneficio de \$437.544. Por su parte los hombres representaron el 62,1% con un monto promedio de \$539.954.

Según tipo de contrato, la mayoría correspondió a trabajadores que tenían un contrato indefinido (64,0%), seguido del contrato a plazo fijo (34,2%) y de casa particular (1,9%). Los montos promedio del beneficio fueron \$600.653, \$325.711 y \$304.246, respectivamente.

Según tipo de prestación un 48,8% se financiaron con cargo al Fondo de Cesantía Solidario y un 51,2% con cargo a la Cuenta Individual de Cesantía. Los montos promedio fueron de \$423.493 y \$574.607, en cada caso.

Tabla N° 6

### Beneficiarios y montos de beneficio promedio según sexo, tipo de contrato y tipo de prestación

Enero 2025

Variable		N	%	Monto promedio
Sexo	Hombres	143.278	62,1%	\$539.954
	Mujeres	87.409	37,9%	\$437.544
Tipo de contrato	Indefinido	147.538	64,0%	\$600.653
	Plazo Fijo	78.818	34,2%	\$325.711
	Casa Particular	4.331	1,9%	\$304.246
Tipo de prestación	CIC	118.219	51,2%	\$574.607
	FCS	112.468	48,8%	\$423.493
<b>Total</b>		<b>230.687</b>	<b>100%</b>	<b>\$501.150</b>

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

## Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales

De acuerdo al artículo 25 de la Ley 19.728, aquellos beneficiarios que estén percibiendo el último giro con cargo al Fondo de Cesantía Solidario (FCS) tendrán derecho a dos pagos adicionales de prestación, cada vez que la tasa nacional de desempleo publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) exceda en 1 punto porcentual el promedio de dicha tasa, correspondiente a los cuatro años anteriores publicados por ese Instituto.

Estos pagos corresponderán, al 30% de la remuneración promedio establecida en la ley, con un valor superior de \$378.315 y un valor inferior de \$113.493<sup>6</sup>.

La tasa nacional de desempleo reportada en el mes de febrero de 2025 por el INE para el trimestre móvil noviembre-enero 2024 fue de 8,0%, en tanto el promedio de dicha tasa para los cuatro años anteriores fue de 8,5% con lo que la tasa de desempleo de activación de giros adicionales se ubicó en 9,5%<sup>7</sup>. En consecuencia, no se activó el pago de giros adicionales para quienes estaban recibiendo el último giro con cargo al FCS.

---

<sup>6</sup> Valores vigentes según lo establecido en Resolución Exenta N°412 del 18 de marzo de 2024, disponible en: <http://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/w3-article-15912.html>

<sup>7</sup> La información sobre tasa de activación de giros adicionales se encuentra actualizada en la sección de Estadísticas e Informes del sitio web de la Superintendencia de Pensiones.

## ANEXOS

### Tabla N° 1

## Número de cotizantes por actividad económica y región

Diciembre 2024

Actividad Económica	Regiones del País																	Total
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parícuta	Ñuble	Sin información	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	774	819	3.605	11.771	23.544	58.440	57.187	26.530	23.713	32.323	3.134	2.820	48.695	10.588	1.963	16.197	77.532	399.635
Explotación de minas y canteras	4.218	20.717	10.570	13.470	8.467	4.669	1.135	1.998	905	409	395	1.276	12.042	567	1.805	451	6.095	89.189
Industria manufacturera	3.973	14.761	5.185	8.316	27.798	24.700	24.483	39.981	14.512	19.850	1.269	3.491	183.840	7.809	3.314	9.281	60.235	452.798
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	398	1.208	443	581	2.087	563	945	1.936	738	1.109	128	256	6.648	426	141	458	2.012	20.077
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1.124	3.319	1.290	2.071	3.817	2.493	1.927	3.620	1.395	1.482	193	228	12.366	541	622	1.131	4.598	42.217
Construcción	11.288	20.363	10.599	28.192	46.791	22.654	25.358	54.565	26.114	17.933	2.412	5.280	169.795	8.023	7.289	11.749	35.011	503.416
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	13.009	25.438	8.841	23.575	58.667	40.065	38.866	49.822	29.959	32.000	3.268	7.337	318.994	10.213	6.203	16.939	166.419	849.615
Transporte y almacenamiento	6.830	15.136	4.775	9.258	36.205	11.937	14.309	27.272	12.339	14.534	1.526	3.784	126.926	4.838	3.699	6.224	35.751	335.343
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	5.643	11.548	4.054	12.756	23.106	7.689	8.772	12.889	7.870	10.299	1.128	3.733	86.389	3.150	3.911	4.619	67.752	275.308
Información y comunicaciones	848	1.970	545	1.829	7.848	2.357	2.387	5.026	2.525	2.137	242	404	79.921	1.397	467	1.105	19.929	130.937
Actividades financieras y de seguros	1.793	3.778	1.281	3.362	12.087	4.987	5.449	9.366	3.925	4.155	441	1.276	113.268	1.900	865	2.056	20.617	190.606
Actividades inmobiliarias	700	901	341	1.147	3.177	941	1.057	2.167	1.149	1.187	143	431	17.330	524	235	669	4.842	36.941
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3.663	12.152	4.296	8.349	19.529	8.758	6.999	16.679	5.504	5.411	632	1.607	110.845	2.136	1.674	3.081	36.182	247.497
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10.822	27.672	11.423	20.310	46.235	22.679	24.701	38.269	16.469	23.610	1.922	3.879	234.335	7.825	5.445	8.948	89.856	594.400
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.173	1.206	243	4.924	8.178	5.069	7.601	9.931	5.811	3.902	428	335	18.301	3.206	300	1.806	11.080	83.494
Enseñanza	7.393	9.375	4.683	12.672	33.720	13.767	16.558	30.129	20.337	14.553	1.797	3.388	125.651	6.947	4.773	10.064	43.833	359.640
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.871	4.396	1.400	3.414	12.967	5.689	4.778	9.714	4.641	4.404	463	1.242	76.663	2.100	1.160	2.434	29.470	166.806
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	428	1.110	322	859	3.343	1.277	869	4.631	827	698	99	266	12.907	223	265	788	8.312	37.224
Otras actividades de servicios	4.387	8.928	3.355	7.041	23.724	6.298	8.695	22.892	7.330	7.308	523	1.438	118.757	2.744	2.847	3.231	39.491	268.989
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	17	80	4	90	109	16	52	56	80	48	10	148	805	31	9	66	269	1.890
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	742	1.341	791	2.743	11.022	7.388	7.250	6.363	4.952	4.686	494	767	54.207	2.844	683	3.171	25.124	134.568
Sin Información	679	1.605	559	1.309	2.659	1.425	2.156	2.438	1.361	1.906	976	298	14.414	586	378	922	7.696	41.367
<b>Total</b>	<b>81.773</b>	<b>187.823</b>	<b>78.605</b>	<b>178.039</b>	<b>415.080</b>	<b>253.861</b>	<b>261.534</b>	<b>376.274</b>	<b>192.456</b>	<b>203.944</b>	<b>21.623</b>	<b>43.684</b>	<b>1.943.099</b>	<b>78.618</b>	<b>48.048</b>	<b>105.390</b>	<b>792.106</b>	<b>5.261.957</b>

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

**Tabla N° 2**  
**Remuneración imponible promedio por actividad económica y región**  
**Pesos de diciembre 2024**

Actividad Económica	Regiones del País																	
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Ñuble	Sin información	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.065.228	705.388	840.481	721.823	918.066	787.312	793.195	1.137.594	720.811	1.304.579	1.324.161	1.236.756	961.923	954.642	1.111.106	761.342	521.297	836.741
Explotación de minas y canteras	3.455.159	3.576.074	2.957.793	2.859.269	3.168.255	3.297.159	2.478.533	3.085.403	1.695.436	1.885.101	1.868.076	3.024.533	3.651.098	1.505.578	3.076.607	2.649.045	2.675.989	3.188.546
Industria manufacturera	1.541.948	1.851.247	1.626.908	1.493.529	1.529.661	1.339.358	1.294.829	1.643.843	1.209.386	1.335.334	1.198.836	1.476.755	1.631.486	1.381.265	1.538.877	1.289.412	1.219.983	1.500.204
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2.189.281	3.494.125	2.779.761	2.415.424	2.785.946	2.518.699	1.934.865	2.643.739	2.666.044	3.376.878	3.413.370	2.470.433	3.068.172	2.549.750	2.353.073	1.938.847	2.300.276	2.789.757
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1.414.974	1.615.866	1.371.694	1.309.186	1.352.443	1.230.133	1.053.536	1.315.178	1.208.803	1.221.610	1.044.007	1.668.460	1.483.910	1.123.582	1.235.353	997.037	1.102.466	1.337.712
Construcción	1.270.760	1.411.063	1.352.999	1.337.825	1.243.895	1.298.682	1.158.546	1.185.907	1.030.224	961.088	1.049.859	1.227.329	1.207.725	970.419	1.216.981	1.106.279	1.012.707	1.192.279
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.312.214	1.763.172	1.392.276	1.209.320	1.158.896	1.174.602	1.086.089	1.153.334	1.020.295	1.142.015	1.024.859	1.155.481	1.517.418	1.033.914	1.219.742	942.290	931.182	1.258.608
Transporte y almacenamiento	1.352.942	1.528.192	1.364.013	1.156.059	1.448.516	1.123.814	1.053.024	1.286.981	1.027.087	1.167.642	1.077.536	1.319.498	1.398.313	1.077.010	1.232.455	1.062.445	1.152.979	1.302.859
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	985.576	990.805	935.858	996.864	830.955	812.792	838.467	857.472	767.117	856.140	793.697	994.250	933.017	749.814	979.787	810.689	666.120	844.572
Información y comunicaciones	1.445.145	1.621.943	1.516.287	1.425.203	1.826.271	1.677.499	1.443.512	1.567.288	1.547.755	1.419.264	1.378.189	1.277.712	2.184.288	1.753.827	1.281.527	1.485.280	1.759.476	1.982.481
Actividades financieras y de seguros	1.981.953	2.039.115	1.903.605	1.863.014	1.977.983	1.848.154	1.776.029	1.777.816	1.851.775	1.840.118	1.940.224	1.769.049	2.543.104	1.584.272	1.946.006	1.741.039	1.887.514	2.269.776
Actividades inmobiliarias	1.195.396	1.299.246	1.194.560	1.288.392	1.344.632	1.181.984	1.277.885	1.411.811	1.119.213	1.198.396	1.003.203	1.406.892	1.845.774	1.001.796	1.200.677	864.401	1.228.878	1.529.190
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.661.662	1.797.127	1.561.471	1.677.820	1.687.663	1.616.506	1.297.557	1.581.255	1.232.815	1.281.027	1.213.509	1.552.136	2.012.752	1.202.001	1.503.646	1.357.327	1.414.578	1.743.915
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1.171.838	1.235.424	1.271.041	1.224.301	1.024.943	1.033.088	853.889	975.445	837.107	884.671	792.180	923.108	1.041.133	850.586	996.644	877.621	744.449	985.643
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.073.680	1.045.425	1.203.286	726.378	968.241	859.983	852.856	757.080	893.234	940.015	967.617	1.265.450	1.132.115	954.752	1.466.991	901.915	852.078	930.030
Enseñanza	1.433.241	1.471.724	1.196.851	1.337.516	1.406.922	1.223.272	1.287.459	1.416.178	1.276.320	1.317.381	1.632.922	1.549.420	1.663.330	1.400.276	1.354.038	1.234.275	1.242.021	1.447.684
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.350.240	1.582.775	1.284.322	1.199.361	1.263.193	1.326.281	1.159.161	1.295.170	1.276.809	1.301.199	1.275.745	1.527.921	1.717.626	1.261.467	1.399.828	1.196.148	1.385.362	1.506.303
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	1.051.572	1.065.699	1.026.850	959.368	1.029.916	1.044.151	932.903	1.475.766	905.635	853.288	904.460	905.213	1.249.783	1.035.025	948.178	1.236.565	803.561	1.106.339
Otras actividades de servicios	1.093.647	1.135.198	933.282	921.129	854.556	939.109	903.372	792.311	743.591	905.128	1.008.805	1.111.973	1.113.281	873.604	843.645	904.458	835.912	981.620
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1.324.034	1.756.929	2.756.777	2.986.416	1.966.204	1.628.416	1.162.314	1.592.851	1.095.176	1.181.129	1.582.157	1.361.247	2.131.495	2.315.127	1.940.876	1.069.440	1.621.491	1.854.686
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	551.555	625.189	598.682	573.521	547.829	570.309	537.430	597.368	542.666	614.140	560.562	590.809	567.298	609.538	619.955	567.533	516.288	558.941
Sin Información	1.337.610	1.406.467	1.075.110	1.075.312	989.995	640.069	813.178	922.973	616.393	719.649	1.244.149	789.906	1.250.203	754.161	1.053.980	855.246	715.394	999.584
<b>Total</b>	<b>1.411.364</b>	<b>1.723.000</b>	<b>1.520.434</b>	<b>1.333.487</b>	<b>1.268.302</b>	<b>1.132.425</b>	<b>1.030.456</b>	<b>1.236.647</b>	<b>1.016.682</b>	<b>1.149.126</b>	<b>1.161.980</b>	<b>1.301.266</b>	<b>1.488.835</b>	<b>1.079.044</b>	<b>1.274.735</b>	<b>1.025.346</b>	<b>980.343</b>	<b>1.288.352</b>

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

## Glosario

1. **Afiliado:** Trabajador que mantiene una cuenta individual por cesantía en la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC), independiente de si continúa o no cotizando. Por ley son afiliados obligatoriamente al seguro de cesantía los trabajadores contratados a partir del 2 de octubre del 2002.
2. **Cotizante:** Trabajador afiliado, con al menos un empleador, por el cual se efectuó la cotización al seguro, por remuneraciones devengadas en el mes informado.
3. **Remuneración Imponible:** Corresponde al monto de la remuneración imponible que el empleador informa en el formulario de pago de las cotizaciones. En el caso de trabajadores cotizantes que registran más de un empleador, la remuneración imponible corresponde a la suma de las remuneraciones que dieron origen a las cotizaciones.
4. **Solicitudes aprobadas:** Solicitudes de prestaciones por cesantía aprobadas en el mes informado. La aprobación es un procedimiento de verificación de requisitos realizado por la Administradora de los Fondos de Cesantía.
5. **Opción al Fondo de Cesantía Solidario:** Es la posibilidad que tienen los beneficiarios con derecho al fondo de cesantía solidario (dado que cumplen los requisitos), de elegir si acceden o no a las prestaciones financiadas por este Fondo. Durante la vigencia de la Ley 21.263, no aplicó la opción al fondo de cesantía solidario. Las prestaciones se pagan desde la Cuenta Individual por Cesantía (CIC) y al agotarse esta; desde el Fondo de Cesantía Solidario (FCS).
6. **Beneficiario:** Trabajador afiliado que ha recibido una prestación o beneficio por cesantía en el mes informado.
7. **Prestación por Cesantía:** Corresponde al beneficio pagado en el mes informado, a los trabajadores protegidos por el seguro de cesantía y que cumplen los requisitos establecidos en la normativa. Dichos beneficios pueden ser financiados por el saldo de la cuenta individual (CIC), por el fondo de cesantía solidario o ambos (financiamiento mixto).

8. **Financiamiento por Cuenta Individual por Cesantía:** la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el fondo acumulado en la cuenta individual por cesantía del afiliado.
9. **Financiamiento por Fondo de Cesantía Solidario:** la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el Fondo de Cesantía Solidario.
10. **Financiamiento Mixto:** la prestación por cesantía del mes es financiada por la cuenta individual por cesantía y el fondo de cesantía solidario.

**División de Estudios**

**Superintendencia de Pensiones**